

**Recibido:** Julio, 2022  
**Aceptado:** Octubre, 2022

## **Revisión retrospectiva de los factores económicos en las pymes y su evolución**

Retrospective review of economic factors in SMEs and their evolution

José Ramón S. García Ibarra<sup>1</sup>

### **Resumen**

---

Las pymes al considerarse base de la economía se revisan y analizan los factores que intervienen en su gestión y desarrollo al menos cada año por dependencias nacionales e internacionales, el objetivo es identificar el grado de evolución que tuvieron en esos factores y los sectores en que crecieron o en aquellos que surgió algún elemento nuevo que influye en los años venideros, en esta revisión se comparan los valores obtenidos en distintos años y se proyectan esos resultados, la revisión es eminentemente cuantitativa y conforme a datos definidos que nos dan una panorámica reflexiva de esa realidad en empresas fundamentales para la economía.

**Palabras clave:** Empresas pequeñas y medianas, política comercial.

**Clasificación JEL:** O24 Política comercial – O3 Innovación, investigación y desarrollo – O15 Recursos humanos.

### **Abstract**

---

Micro, small and medium-sized enterprises (SMEs) are considered the basis of the economy and the factors involved in their management and development are

---

<sup>1</sup> Profesor de Tiempo Completo, Centro Universitario Nezahualcóyotl, Universidad Autónoma del Estado de México.

reviewed and analyzed at least every year by national and international agencies, with the objective of identifying the degree of evolution of these factors and the sectors in which they have grown or in those in which new elements have arisen that will have an influence in the years to come, In this review, the values obtained in different years are compared and the results are projected. The review is eminently quantitative and based on defined data that give us a reflective overview of this reality in companies that are fundamental to the economy.

**Key words:** Small and medium firms, commercial policy

## Introducción

---

Las PYMES o MYPIMES (micro, pequeñas y medianas empresas) están consideradas en México la base de la economía, sea por empleabilidad o por aporte al PIB (IMCO, 2009) (FORBES, 2022) además que el 95% de las empresas son de esta índole (Belaustegui goitia et al, 2009) cifra que se mantiene constante entre periodos de tiempo cortos, medianos o largos, pues las PYMES se analizan en su nacimiento, muerte y sobrevivencia, estas últimas como aquellas que logran perdurar por mas de seis años en el mercado (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2021), así lo dejan ver las fechas entre el documento de Forbes y del INEGI que llevan entre si once años, por supuesto en el inter de este periodo sufren variaciones, pero esencialmente mantienen una constante.

A nivel global tienen una significación parecida e igualmente representan uno de los dos grandes pilares organizacionales del mundo, el otro son las grandes empresas. Las pymes aportan alrededor del 50% del PIB mundial, son aproximadamente el 98.7% de las empresas existentes y las empleadoras de casi dos terceras partes de trabajadores, es decir, su capacidad de ofrecer y abrir plazas laborales supera a las grandes empresas, lo que las convierte en fuentes indispensables en la vida productiva y con ello abatir el desempleo (Valdez Dias de Villegas & Sanchez Soto, 2012).

Las PYMES como base económica mundial comparten similitud en su clasificación y requisitos para su reconocimiento por parte de los gobiernos de los distintos Estados y regiones del mundo, así se trate de países desarrollados o

de economías incipientes, los rasgos son de carácter cuantitativo primordialmente para su clasificación, pero singularizados por elementos adicionales que cada Estado considera pertinentes conforme su contexto económico, visión o proyecto e incluso consideraciones de carácter cultural, estos factores son constantes en las PYMES.

Un ejemplo claro de elementos cuantitativos utilizados para elaborar la clasificación son: número de empleados, monto de ventas en períodos determinados y monto de capital social (tablas 1, 2 y 3). En cuanto a sus factores cualitativos tenemos sus raíces culturales e idiosincrasia, también se pueden citar otros factores comunes como: tecnificación, financiación y capacitación, en estos dos últimos tipos de factores es donde se nota una diferencia sustancial en pymes de países desarrollados y las de países de economías latinoamericanas.

Tabla 1. Porcentaje de la MPYME en 13 países de América Latina.

País	Micro %	Pequeñas %	Medianas %	Grande %	Clasificación de la MPYME
Argentina	95.13	4.04	0.58	0.25	Ventas
Bolivia	99.69	0.2	0.06	0.047	
Brasil	96.78	2.6	0.49	0.127	Ventas, n.º de empleados
Chile	80.77	16.1	2.24	1	Ventas, n.º de empleados
Colombia	94.96	4.24	0.78	0.53	Ventas, n.º de empleados, activos
Costa Rica	96	2.5	1.45	1.8	Ventas, n.º de empleados, inversión en maquinaria y equipo
El Salvador	96.71	2.81	0.29	0.18	
Guatemala	76.64	16.7	5.56	1.38	Ventas, n.º de empleados, activos
México	95.1	3.9	0.9	0.2	Ventas, n.º de empleados, activos
Panamá	81.13	13.76	2.8	2.93	Ventas, n.º de empleados, activos
Perú	95.81	2.05	2.13	0.84	Ventas, n.º de empleados, activos
Uruguay	78.13	18.52	2.94	0.51	Ventas, n.º de empleados, activos
Venezuela	97.2	1.46	1.305	0.035	Ventas, n.º de empleados, activos
<b>Total MPYMES</b>	<b>11 700 317</b>		<b>100 %</b>	<b>11.24 %</b>	

Fuente: tomada de (Muñoz Cardona & Mayor Lopez, 2015)

Estos factores cualitativos se originan desde su nacimiento y contexto en que surgen y les dan esa naturaleza que es más compleja, diversa y con finalidades distintas, reflejan en buena medida características culturales del país y esas peculiaridades se vuelven similitudes en las regiones, por ejemplo en Latinoamérica se considera que las pymes surgen en un número importante dentro de la informalidad, sobre todo las micro y su creación es más con fines de autoempleo que de emprendimiento económico (Gómez Sabaini y Morán,

2012) y de ese universo la mayor parte serán emprendimientos de carácter informal (INEGI, 2022). Desde el nacimiento de la pyme es clara su finalidad que será de mera supervivencia, no prevee crecimiento y mucho menos expansión, lo importante es el día a día.

**Tabla 2. Categorías de empresas Micro, pequeñas y medianas**

Union Europea			
Categoría	Empleados	Vol. Negocio anual	Balance general anual
Micro	Menos de 10	Hasta 2 millones de euros	Igual
Pequeña	Menos de 50	Hasta 10 millones de euros	Igual
Mediana	Menos de 250	Hasta 50 millones de euros	Igual
México			
Micro	Menos de 10	Hasta 4 millones de pesos	--
Pequeña	De 10 - 50	De 4 – 10 millones de pesos	--
Mediana	De 51 - 250	De 100 - 250 millones de pesos	

Fuente: elaboración propia a partir del anexo I del reglamento de la Unión Europea 651/2014 y criterios de la Secretaría de Economía de México.

**Tabla 3, clasificación de las pymes en Estados Unidos de América**

Categorías de Empresas	Cantidad de Empleados	Límites de Capital Comercial
Micro	< 100	5 a 6 millones
Pequeña	100	cifra de participación
	>100 <250	

Fuente: imagen tomada de valdez (2012).

El caso de Europa es distinto y se puede advertir desde los objetivos trazados por la Comisión Europea para la pyme, algunos de ellos son canalizar los esfuerzos conjuntos de los miembros de la Unión a la competitividad y financiación del sector, de esta forma atacan dos ingredientes esenciales para el crecimiento y apuestan por un emprendimiento real económico, no meramente de subsistencia como en América Latina.

Los programas de la UE están encaminados a estimular la competitividad e innovación en las pymes, han sido recurrentes desde 2007 con la

implementación del programa marco para la competitividad e innovación (CIP), después con el programa COSME en 2014, ambos han marcado objetivos continuos: competitividad, innovación, preparación para las tecnologías de datos; aunque tambien consideraron que fueran proveedoras en la cadena de suministros de las grandes empresas.

Igualmente se encuentra la ley de la pequeña empresa para Europa o *Small Business Act* (SBA), esta ley apoya y promueve el desarrollo de esas empresas en la Unión Europea, su objetivo es mejorar el entorno, fomentar la innovación y emprendimiento, así como aumentar la competitividad en el mercado. Desde su creación en 2008 ha tenido diversas actualizaciones, entre las medidas que integran se encuentra la reducción de la carga administrativa, innovación e internacionalización y mejorar la formación y capacitación de los empresarios.

Por su parte las características de las pymes en los Estados Unidos de Norteamérica son parecidas, obtienen la designación de pyme si cuentan como máximo a 500 empleados y por medio de un instrumento elaborado por la *SBA* (por sus siglas en inglés de *Small Business Administration*) conocido como guía de cumplimiento para pequeñas empresas; evalua el tamaño del negocio basada en criterios numéricos aplicables por industria y ubicación geográfica dentro de los Estados Unidos.

La guía señalada es un verdadero manual para los empresarios desde su constitución como empresa, describiendo los modelos contemplados por la legislación en Estados Unidos, manejan esencialmente tres tipos de modelos: *partnership*, cuya semejanza con la sociedad en nombre colectivo en México es muy alta, en estas el empresario responde incluso con su patrimonio de manera solidaria, ilimitada y subsidiaria; la corporación, que se asemeja a la sociedad anónima mexicana, en ese sentido tiene patrimonio y personalidad jurídica propia, es decir, solo responde hasta por el monto de sus aportaciones, además puede conformarse por un solo individuo lo que la hace unipersonal y en la cultura empresarial estadounidense ello es causa de mayor competencia al diversificarse la creación de empresas con diferentes fines por un solo individuo; por último tenemos las *limited liability company* (LLC) o empresas de responsabilidad limitada, son una combinación entre las dos anteriores en sus obligaciones y estructuración, tomando rasgos de ambas que combindas resultan muy ventajosas, de las *partnership* aprovecha las ventajas fiscales y de la

corporación la limitante en la responsabilidad patrimonial (Muñoz Miguel, 2011) (Guía de recursos para pequeñas empresas, 2022).

La guía proporciona opciones en las pautas para la administración conforme al modelo elegido y da a conocer los criterios de tratamiento a las pymes por el gobierno dirigidos a incentivos fiscales y preferencia en el otorgamiento de los contratos del gobierno de servicios y bienes.

También contiene las reglas de afiliación, que son aquellas que permiten identificar si la pyme pertenece a una gran empresa o su capital proviene de un socio que tenga participación importante en la gran empresa de esta forma evitan que los beneficios dirigidos a pymes los aproveche una empresa de gran calado. También establece normas de préstamo para financiamiento, asesoramiento empresarial y capacitación, revisa que no tengan predominio nacional en su campo y señala los requisitos para importar y exportar (Guía de recursos para pequeñas empresas, 2022).

El gobierno norteamericano orienta el manejo de las pymes y planea su permanencia en el mercado, con diversas herramientas de carácter legal, administrativo, capacitación, fiscal y preferencia al otorgamiento de contratos por parte del mismo gobierno, las contempla en su quehacer económico, al igual que Europa, para crecimiento y desarrollo nacional, y no solo de autoempleo como en México.

## **1. La innovación y las pymes ante los retos del contexto actual para la - factores de integración, sectores de crecimiento**

---

Los rasgos cuantitativos son de naturaleza eminentemente material, concreta y medible con precisión, además de dirigirse a tomarlos como parámetros para su clasificación desde su nacimiento y crecimiento cuando logran escalar de un nivel al siguiente; en cambio aquellos que marcan su desarrollo, así como la factibilidad para perdurar, extenderse o trascender son complejos y diversos, atienden a políticas dinámicas que no siempre son las más adecuadas y su contexto es diverso incluso en el mismo país. Los puntos que pueden

considerarse como culminación cualitativa para las pymes es la innovación e internacionalización, respecto a la primera los factores inherentes a esta son: la cultura organizacional, capacitación del personal, el acceso a financiamiento y tecnología, otros añadidos posteriormente y de suma importancia son las alianzas estratégicas con otras empresas y organizaciones para compartir conocimientos y recursos. La suma y empleo simultaneo de estos ingredientes son condición *sine qua non* para su fortalecimiento y trascendencia. Los que además deben ser adoptados desde una perspectiva sistémica e integral (Castellanos Méndez. 2003).

En el rubro de la innovación la Unión Europea ha creado políticas que buscan crear un marco favorable para llevar las ideas al mercado y mantener la competitividad de la Unión en los mercados mundiales. La Unión por la innovación es una de las siete iniciativas representativas de la estrategia Europa 2020 para una economía inteligente, sostenible e integradora, esta iniciativa tuvo su arranque desde octubre de 2010 por la Comisión, su objetivo ha sido mejorar las condiciones y el acceso a la financiación para la investigación y la innovación, y plantear medidas para completar el Espacio Europeo de Investigación a fin de armonizar las políticas de investigación de los Estados miembro y de la Unión, así como eliminar los obstáculos a la movilidad de los investigadores (La política de innovación, 2023.[www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/67/la-politica-de-innovacion](http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/67/la-politica-de-innovacion) )

Al margen de la Unión por la innovación se han creado otros instrumentos específicos para alcanzar este fin, así nacen las Agencias Europeas de Innovación (AEI), también conocidas como *European Innovation Partnership* (EIP), esas agencias son cinco y están dirigidas a temas específicos: envejecimiento activo y saludable; materias primas; agua; agricultura productiva y sostenible; ciudades y comunidades inteligentes (La AEI o EIP de agricultura productiva y sostenible en España, 2023. [www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/innovacion-medio-rural/EIP-agricultura-productiva-sostenible/](http://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/innovacion-medio-rural/EIP-agricultura-productiva-sostenible/) ).

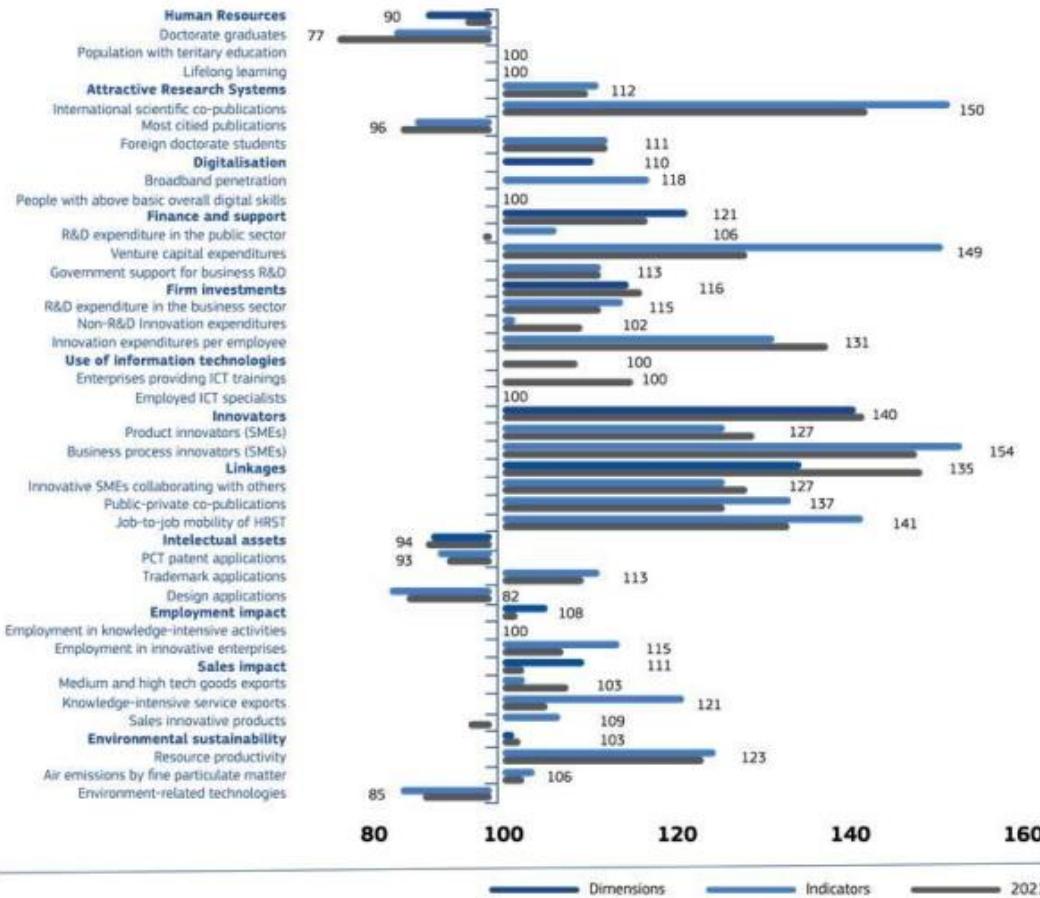
La innovación en la Unión Europea tiene caracteres de sistematización, diversidad, continuidad e inclusión temprana de factores tecnológicos en todos los sectores económicos, es una región cuya adhesión no ha quedado en los tratados, la han impulsado en todos los aspectos y en las pymes han desplegado

una cobertura en aspectos financieros, de capacitación, investigación, tecnología y sector agroindustrial, incluyendo industrias que históricamente habían sido exclusivas de un pequeño grupo selecto a nivel mundial como la aero espacial. A través de la política de innovación, busca crear un marco favorable para llevar las ideas al mercado y mejorar las condiciones y el acceso a la financiación para la investigación y la innovación, además de procurar que las ideas innovadoras puedan convertirse en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.

En un ejercicio de introspección la Unión identifica a sus miembros en un nivel de rendimiento que jerarquiza en cuatro grupos, el primero es aquel cuyo resultado está por encima del 125% del promedio de la Unión Europea, son líderes en el rubro de innovación, en este grupo se encuentran: Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Holanda y Suecia; en el grupo fuerte de innovadores están: Austria, Chipre, Francia, Alemania, Irlanda y Luxemburgo; el tercer grupo, que es el de moderados, lo integran: Checoslovaquia, Estonia, Grecia, Italia, Lituania, Malta, Portugal, Eslovenia y España; El cuarto grupo de Innovadores emergentes incluye siete Estados Miembros que muestran un nivel de desempeño por debajo del 70% del promedio de la UE, este grupo incluye a Bulgaria, Croacia, Hungría, Letonia, Polonia, Rumania y Eslovaquia. Cabe destacar que este ejercicio de evaluación comprende Estados que no pertenecen a la Unión Europea, pero por su ubicación geopolítica los considera, son: Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Israel, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia, Suiza, Turquía, Ucrania y el Reino Unido.

El promedio de mejora en la Unión Europea se calculó entre el periodo de 2015 y 2022, en ese lapso el rendimiento promedio alcanzó 9.9%, por supuesto hubo países cuyo rendimiento alcanzaron el 20%, la novedad estuvo a cargo de Francia, único Estado miembro que tuvo un ligero descenso en su rendimiento en el mismo periodo. Los rubros evaluados son amplios y diversos, corresponden a aspectos bien definidos que dibujan las distintas zonas en que ha puesto atención la UE y comprende: recursos humanos, investigación, digitalización, finanzas y apoyos, inversión, tecnologías de la información, innovadores, vínculos, capital intelectual, impacto en el empleo o empleabilidad, aportación a las ventas y sostenibilidad ambiental.

Gráfica 1. EU Performance change by dimension and indicator (2015-2022)



Fuente: Imagen tomada de European Innovation Scoreboard 2022, refleja los resultados obtenidos en cada rubro.

No podía faltar el referente comparativo para obtener un parámetro adecuado sobre sus avances en la innovación, para ello seleccionan un abanico de países con los cuales puedan medir su desempeño, a esos países los clasifican también en cuatro categorías, semejantes a las que emplean en su propia medición: líderes, fuertes, moderados y emergentes; el resultado es que Corea del Norte resulta ser el mas innovador, colocados con una mínima diferencia en el mismo nivel esta Canada, Estados Unidos y Australia; China y Japón moderados; Brasil, Chile, India, México y Sudafrica emergentes; sin embargo en el periodo en comento 2015-2022, el redimiento de Japón, India y México empeoro por ello la Unión Europea aumenta su diferencia sobre ellos. Solo China ha aumentado significativamente su rendimiento y en este tema junto con la Unión Europea lideran la innovación, los otros competidores Australia, Canadá, la República de Corea y los Estados Unidos tienen una ventaja de desempeño decreciente sobre la UE, sin duda un panorama de competitividad muy reñido

donde el primer lugar surgido con la conclusión de la segunda guerra mundial se esta rezagando: Estados Unidos de América.

Es pertinente considerar también los datos que ofrece la Organización Mundial de propiedad intelectual, OMPI, tambien realiza un informe anual sobre innovación, solo que el de la Unión Europea se ha enfocado en las pymes, el de la OMPI lo enfoca en niveles macro y conforme a sus resultados, los 10 países más innovadores del orbe son: Suiza, Estados Unidos de América, Suecia, Reino Unido, Holanda, Corea del Sur, Singapore, Alemania, Finlandia y Dinamarca; China se quedo a un puesto de ingresar a la lista de los 10 y adelanto a Francia y Canada en los quince primeros.

En ambas listas, la de la UE en pymes y la que elabora la OMPI, se repiten nombres: Corea, Suiza, Países bajos, Estados Unidos de América, entre otros. Es conveniente recordar que la UE los denomina a los mas alto como líderes y las otras tres categorias ya mencionadas, la OMPI genera distintas listas que van por region y una general, en esta última es en la que se encuentran dentro de los diez primeros lugares los Estados mencionados.

El Indice Global de Innovación 2022, GII por sus siglas en inglés, contempla 7 aspectos: Instituciones, que comprende tres ambientes político, regulatorio y de negocios; capital humano que integra educación, investigación y desarrollo (I+D) educación terciaria; infraestructura cuyos puntos son información y comunicación tecnologicas(TIC'S), infraestructura general y sustentabilidad ecológica; sofisticación de mercado que contempla crédito, inversión, comercio y diversificación de mercados; sofisticación de negocios que debe considerar trabajadores del conocimiento, vínculos estrategicos, innovación del conocimiento; conocimiento y tecnología que se refiere a la creatividad, impacto y divulgación; innovación o creatividad que considera activos intangibles, bienes y servicios creativos y creatividad en línea

Los criterios corresponden prácticamente a los seguidos por la UE, la diferencia es el objetivo final, en Europa, el reporte es específicamente para pymes, así como las agencias y programas creados, los de la OMPI tienen como objetivo a los Estados en su economía en general, sin embargo varias de las economías consideradas de primer orden se encuentran en ambas listas, lo que deja una idea de lo que significa la congruencia de políticas de gobierno en temas tan trascendentales y su impacto a nivel internacional.

La internacionalización marca otro diferenciador de estas organizaciones, aunque es bajo el número de pymes que logran dar este salto justo por la deficiencia en alguno o algunos de los componentes de la innovación, ya que son los que marcan el nivel de competitividad y aún cuando logran ser productos de calidad su incapacidad para darse a conocer, falta de financiación o abatir el temor a salir de su país ocasiona que se confinen a un nicho de mercado limitado. Los principales instrumentos de la UE para apoyar la internacionalización de las pymes se encuentran en el Anexo II del informe y se dividen en diferentes categorías. Algunos de los instrumentos mencionados son la Red Europea para las Empresas, la iniciativa Startup Europe, el Centro de la UE y Japón para la cooperación industrial, el Centro Europeo para las pymes en China, la Red ELAN-LATAM, la Red ENRICH, EU Gateway, Eurostars y los helpdesks para los derechos de propiedad intelectual. En general a nivel internacional no existe una visión global completa del apoyo a la internacionalización de las pymes y falta coordinación entre los diferentes actores que intervienen: gobierno, particulares y posibles socios fuera de sus fronteras.

Asimismo, la UE ha identificado varios obstáculos que enfrentan las pymes para internacionalizarse, entre ellos se encuentran: el desconocimiento general del comercio internacional o de las oportunidades de negocio en otros países, la complejidad de la legislación extranjera, los regímenes aduaneros y otras barreras administrativas, los recursos y capacidades limitados (incluido el acceso a la financiación), la aversión al riesgo y el escaso conocimiento de los planes de ayudas públicas.

Concretamente para lograr su continuidad de proyecto fuera de su nación se ha identificado que tuvieron dificultades para obtener ingresos suficientes y, por tanto, para lograr ser financieramente sostenibles, como es común se pida en los acuerdos de subvención, por lo que se suspenden. Las posibles razones de tal situación incluyen que las empresas emergentes no quieren o no pueden pagar por los servicios, servicios que pueden encontrarse gratuitamente en otros proveedores, otro factor es que las empresas emergentes se mostraron reacias a recibir asesoramiento externo.

Un ejemplo puede observarse con el programa Startup Europe que aborda la necesidad de reforzar las oportunidades de creación de redes para las empresas en expansión de alta tecnología y los "constructores de ecosistemas", a fin de acelerar el crecimiento de todo el ecosistema empresarial en la UE. Esto, a su

vez, ayuda a las comunidades locales de empresas emergentes mediante su conexión con empresas en expansión, inversores, aceleradores, redes empresariales y universidades, sin embargo, la sostenibilidad, seguimiento y coordinación varían lo que impide llevar a una conclusión exitosa los proyectos iniciados, estos factores son tan importantes como el recurso económico, tecnológico o capacitación misma y hacen la diferencia con el desenvolvimiento de las pymes. En Canadá un estudio demostró que el otorgamiento de recursos financieros en conjunto con el asesoramiento es la forma más eficaz de dar ayuda a las pymes (*Midiendo el impacto de BDC en sus clientes, Business Development Bank of Canada*, BDC, Julio 2013).

Se han desarrollado simultáneamente los caracteres que imprimen la Unión Europea y Estados Unidos de América a sus políticas sobre pymes, por ser los dos mercados con los que se puede tener mayor interrelación no solo comercial, sino también históricos y culturales, siguiendo esta misma línea falta conocer las líneas que los Estados Unidos ha implementado.

Los programas y entidades de los Estados Unidos son variados y ofrecen oportunidades para incursionar en distintos mercados de las diferentes regiones mundiales, así tenemos a Prosper Africa que reúne servicios y recursos de todo el gobierno de USA para brindar capacitación a las empresas y a los inversores con conocimientos del mercado, además de apoyar los acuerdos realizados, oportunidades de financiación y soluciones para fortalecer los clímas empresariales. Otro nicho que ha buscado fortalecer son los tratados internacionales de comercio con diversos Estados que brindan seguridades en su ejecución y contienen bases sólidas para el impulso de su comercio, entre los países con los cuales ha logrado establecer estos acuerdos están: Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, Jordania, República de Corea, México, Nicaragua, Oman, Panamá, Perú, Singapore, Marruecos, Barein. Asimismo, ha implementado junto con otros países como Canadá, Francia, Malasia, Singapur y el Reino Unido, programas y prácticas recomendadas para apoyar a las pymes a través de los desafíos que enfrentan.

Dentro de las agencias gubernamentales que tienen como misión apoyar el comercio se encuentran la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA, por sus siglas en inglés) que colabora en la creación de empleos en los Estados Unidos, incentivando la exportación de bienes y

servicios para proyectos de desarrollo prioritarios en países emergentes, crea vínculos con oportunidades de exportación mediante la financiación de proyectos y asociaciones cuyo fin es desarrollar infraestructura sostenible. El Departamento de Comercio de los Estados Unidos cuenta con varios programas de asistencia financiera para ayudar a las pymes a exportar sus productos y servicios, incluyen capacitación y promoción comercial.

No es muy distinto el tratamiento en los Estados Unidos respecto a la Unión Europea, su importancia queda de manifiesto en la Ley de Empresas Pequeñas, que establece que "la esencia del sistema económico estadounidense de la empresa privada es la libre competencia, básica para el bienestar económico y la seguridad nacional, [que] no se lograrán a menos que se fomente la capacidad real y potencial de las empresas pequeñas". La creación de la agencia federal de pequeños negocios (*Small Business Administration*, SBA) es un intento por hacer efectiva esa definición de la ley, ya que el objetivo de la agencia es apoyar a las PYME en Estados Unidos y ha preparado una serie de iniciativas en favor de una gestión gubernamental más centrada en el cliente, accesible por medios electrónicos para el usuario. Además, existen varias disposiciones en el código tributario de Estados Unidos que benefician a las PYME, como el trato como entidades de paso, la aplicación de un impuesto gradual sobre la renta y el reembolso de gastos en vez de depreciación, programas de financiamiento, programas de capacitación, guía de negocios, entre otros, todos orientados a las pyme.

Europa y los Estados Unidos de América, han dado mucha importancia a la innovación e internacionalización, han emitido una serie de lineamientos, políticas y normas, así como la creación de instituciones dirigidos a encontrar la solidificación y trascendencia.

## **2. El caso de México y su perspectiva ante el contexto mundial**

---

En México las pyme tienen una importancia y numerología similar a las anteriores economías "... 95,4% de las empresas de todo el país son pymes. Su contribución es del 52% del PIB. Además, representan el 72 por ciento de los empleos en México." Serviabglobal(2022), si se comparan estos resultados con la encuesta del ENAPROCE de 2015 cuyos resultados arrojaron que "...en

Méjico existen 4 millones de pymes, que en conjunto representan el 99.7% de todas las empresas privadas, el 62.6% del empleo del sector privado y el 35.2% de la producción bruta total nacional.” En ese lapso de tiempo disminuyó el 2% en el número de pymes, pero en la empleabilidad aumento casi el 10%; lo que deja en perspectiva la importancia que tienen estas empresas, su protagonismo es innegable en cualquier economía y precisamente esa participación de mercado en la economía las erige como el sustento social en el entramado mundial.

Al igual que Estados Unidos y la Unión Europea en Méjico se otorgan distintos apoyos a las pyme, en el siguiente cuadro se pueden observar el tipo de ayudas otorgados:

Tabla 4: clasificación de los apoyos gubernamentales en Méjico.

<b>Ayopos financieros</b>	<b>Ayopos no financieros</b>	
	<b>Directos</b>	<b>De entorno</b>
1. Estímulos fiscales	6. Información	12. Cabildeo para mejorar el entorno
2. Financiamiento	7. Asesoría	13. Simplificación administrativa
3. Microcréditos	8. Capacitación genérica o especializada	
4. Garantías	9. Consultoría y asistencia técnica	
5. Servicios financieros (tesorería, etc.)	10. Encuentros empresariales	
	11. Premios y reconocimientos	

Fuente: Las políticas públicas de apoyo a la innovación de la PYME en Méjico, José Gabriel Góngora Biachi (2009).

Cuenta con diversas agencias creadas para coadyuvar al desarrollo de las pymes, entre ellas el fondo pyme de carácter federal, además de los estatales los cuales varian en objetivo y modo de ejecución, además de ser generalmente temporales de acuerdo al gobierno estatal en turno, igual sucede con los de naturaleza municipal, por lo que obtener datos uniformes de estos últimos no es factible dada la discrecionalidad de su manejo, sumado a la insuficiencia de los recursos, la importancia otorgada a la innovación no es homogéneo e incluso no llega a ser un criterio fundamental, aunque se apegan a las reglas de operación del fondo pyme Dino y Stumpo (2011), Góngora Biachi y Madrid Guijarro (2010) lo que resulta en deducir la intervención de sesgos de carácter administrativo en su ejecución.

También el consejo nacional para ciencia y tecnología (CONACYT) interviene en las políticas públicas para las pymes ofrece asesorías dirigidas a programas de I&D, asistencia técnica y capacitación en el marco de los programas establecidos por el fondo pyme. Otra medida de apoyo es el fideicomiso México emprende, dedicado a promover a pymes y emprendedores (sic) y cuyos objetivos son “Desarrollar e instrumentar programas que tengan como propósito que las empresas tengan acceso al financiamiento en condiciones competitivas y apoyo en el otorgamiento para las mismas...” contrato de fideicomiso público de administración México Emprende (2009).

No obstante los diversos actores involucrados en el impulso a las pymes, así como los recursos, no llegan a concretar en resultados efectivos por situaciones como la falta de vinculación entre actores y destinatarios, la disparidad de criterios en la aplicación, falta de seguimiento a los créditos otorgados, trámites engorrosos y poco claros en su requisición, no menos importante la casi nula divulgación de programas disponibles, este panorama fue el imperante desde finales del siglo pasado y hasta la primera década de los 2000 Dini y Stump (2011).

Como muestra de esa baja eficacia se encuentra el tema de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) prácticamente en el mismo lapso de tiempo 1995 a 2008, dividido en dos períodos que van de 1995 a 2001 y 2002 a 2008, el incremento en capital a esta rama fue por debajo de índices comparativos en América con los principales países del continente como Brasil, Chile, Estados Unidos y Argentina, en el primer período hicieron incrementos significativos Brasil y Chile, incluso mayores que Corea y España; en el segundo período Brasil fue el que tuvo mayor incremento, pero México en ese mismo período lo redujo a la mitad, Aravena Claudio, Cavada Carolina y Mulder Nnano (2012).

En 2011 se establece el programa nacional de innovación con seis ejes centrales: mercado nacional e internacional, generación de conocimiento con orientación estratégica, fortalecimiento a la innovación empresarial, financiamiento a la innovación, capital humano y marco regulatorio e institucional, programa nacional de innovación (2011).

Posteriormente, en 2013, el Gobierno Federal emite el Programa de Desarrollo innovador 2013-2108, publicado en el Diario oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2013, en ese programa se establece que “...México incremente y mejore su competitividad y nivel de inversión, propone mejorar el marco regulatorio aplicable; fortalecer el mercado interno y propiciar mejores condiciones para el consumidor; incrementar la productividad con una política innovadora de fomento a la industria, comercio y servicios; fomentar la innovación como impulsora del desarrollo económico; impulsar el emprendimiento y fortalecer el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y los organismos del sector social de la economía, y consolidar la política de apertura comercial para promover la participación de México en la economía global, mediante el aprovechamiento y fomento de las oportunidades de negocio”.

De esta forma el país construye su modelo de innovación, sin embargo, los puntos sobre los que descansan dichas políticas no son coincidentes con los señalados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual:

- I) Instituciones, relacionadas con el análisis del nivel de seguridad, credibilidad institucional y entorno de políticas;
- II) Capital humano e investigación, rubro que contempla el gasto realizado en materia de investigación y desarrollo y la fortaleza educativa;
- III) Infraestructura, donde se describe el nivel de acceso a tecnologías de la información y la comunicación, infraestructura energética y comportamiento ambiental y energético;
- IV) Sofisticación de mercado, en este punto se destaca la sanidad del mercado crediticio, el comportamiento de inversión y comercio, así como el tamaño de mercado;
- V) Sofisticación empresarial, análisis del empleo, los mecanismos de vinculación universidad- industria, la importación de tecnologías de la comunicación y las formas de absorción del conocimiento;

VI) Resultados del conocimiento tecnológico como la obtención de patentes, las estrategias de difusión de tecnologías, exportación de tecnologías de la comunicación;

VII) Resultados del conocimiento creativo, donde se analizan los activos intangibles de una economía, los servicios culturales, marcas registradas y aportación al conocimiento virtual.

Los programas implementados en la Unión Europea y Estados Unidos tienen una mayor afinidad con el marcado por la OMPI, parece que México va a destiempo y sin ritmo, disasociado del contexto global, implementando políticas en base a observaciones locales y con la intención de aparejarlas con un contexto en el que los actores no tienen la misma perspectiva, al menos así lo proyectan las comparaciones entre planes locales e internacionales.

En octubre de 2018 se celebra el XXIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática: Los fallos de la política de innovación en México, en sus conclusiones resumen los resultados coincidentes con lo expuesto a lo largo de este trabajo sobre algunas de las dificultades que enfrentan las naciones al implementar los programas de innovación:

“...este fracaso de la política se debe a cuestiones asociadas a la falta de financiamiento para la ejecución de programas; a la inestabilidad de programas e instrumentos de fomento que impide la planeación a largo plazo de proyectos de innovación; a la escasez e inadecuada distribución de la infraestructura; a las deficiencias en la formación y retención de capital humano de alta calificación; a la falta de articulación entre los actores del sistema de innovación; a la baja sofisticación del sector empresarial y de los propios mercados; y a que la cultura innovadora apenas esté en un estado incipiente.”

El proceso de madurez de los pilares que apuntalan la competitividad necesariamente va asociado a aquellos con los que la comunidad internacional mide sus propios avances y los de sus competidores, incluso elaboran balances de resultados comparados con sus iguales, pero también con quienes están por encima de sus resultados e incluso porque determinados actores obtuvieron un margen menor al promedio con la intención de tener puntos de referencia que puedan darles una mirada de 360 grados o lo más cercano.

## Conclusiones

---

La implementación de políticas públicas para la innovación y competitividad son esenciales para impulsar a las pymes, esas políticas deben ir encaminadas a temas de vanguardia globales como los que han aplicado en la Unión Europea y USA, es claro que abordar los temas de reciente aparición en sus inicios marca una ruta de mejora en el rendimiento y permanecen como actores con capacidad de competencia internacional, medir esas mejoras conforme a los resultados de los estados que sobresalen es un factor que deja claro el lugar que cada uno ocupa y lo que puede esperarse de cada región, así como la tendencia que siguen en los diversos rubros de la economía y cuáles son sus perspectivas dentro del escenario mundial.

De los rubros que destacan y tienen una trascendencia hacia los demás factores son la formación de capital humano que incide en su formación profesional e impacta directamente en la permanencia, diversificación, competitividad y extensión de las pymes, aunado a este factor se encuentra definitivamente el elemento financiero en sus distintas perspectivas que incluyen desde el proceso de obtención con toda la tramitología que implica, ya desde este punto es esencial que ese proceso sea ágil, flexible y adaptable a las circunstancias particulares de cada pyme, con la obtención es importante que se brinde un conjunto de medidas de seguimiento para que el empresario sepa utilizarlo de la mejor forma posible e ir minimizando las probabilidades de impago y con ello del cierre de la pyme.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de la economía, la empleabilidad y sostén social a nivel mundial, las grandes empresas crean riqueza acumulable, las pymes son el mejor modo de distribuir dividendos en un mundo acicateado con el discurso de las grandes riquezas.

## Referencias

---

Arana David. (Enero 31 2018). Pymes mexicanas, un panorama para 2018. Forbes.com.mx. <https://www.forbes.com.mx/pymes-mexicanas-un-panorama-para-2018/>

Aravena Claudio, Cavada Carolina y Mulder Nnano (2012). Contribución al crecimiento económico de las tecnologías de la información y las

comunicaciones y de la productividad en la Argentina, el brasil, Chile y México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 34 Páginas.

Castellanos Méndez, J. G., (2003). Pymes innovadoras. Cambio de estrategias e instrumentos. Revista Escuela de Administración de Negocios, (47).

Comisión Europea, Dirección General de Asociaciones Internacionales, Financial inclusion and digital financial services – Thematic review, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023, <https://data.europa.eu/doi/10.2841/83439>

Cano María Jose y Begoña Bevia, la internacionalización de las pymes ¿Cómo apoyar desde las escuelas de negocios? Ministerio de Industria, comercio y turismo de España, 2011. <https://www.mincetur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/381/Mar%EDa%20Jos%E9%20Cano.pdf>

Contrato del fideicomiso público de administración México Emprende (2009). Fondopyme.gob.mx. [http://www.fondopyme.gob.mx/kardex/fiso\\_me/documen/CONTRATO\\_FISO\\_ME.pdf](http://www.fondopyme.gob.mx/kardex/fiso_me/documen/CONTRATO_FISO_ME.pdf)

Comisión Europea, Centro Común de Investigación, Pedraza, P., Katsinis, A., SME performance review 2022 – Methodological note on nowcasting and forecasting, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022, <https://data.europa.eu/doi/10.2760/28272>

Comisión de las comunidades europeas (2007). Comunicación de la comisión al consejo, al parlamento Europeo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Superar el estigma del fracaso empresarial – por una política que ofrezca una segunda oportunidad. Ejecución de la Asociación para el Crecimiento y el Empleo de Lisboa. Bruselas, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52007DC0584&from=ES>

Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria, Las PYMEs, pequeñas empresas con grandes aspiraciones – Iniciativas de la UE en favor de las PYMES, Oficina de Publicaciones, 2011, <https://data.europa.eu/doi/10.2769/10460>

Cuenta pública, ProMéxico(2014). Cuenta pública. Hacienda. Gob.mx. <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2014/tomo/VII/K2W/K2W.01.INTRO.pdf>

Demografía de los establecimientos mipyme en el contexto de la pandemia por covid 19. (23 junio 2022) INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_Demog\\_MIPYME22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Demog_MIPYME22.pdf)

Desarrollando las pymes que el país requiere. (enero 2009) IMCO.  
<https://imco.org.mx/pymes que requiere mexico 2009/>

Dini Marco y Stumpo Giovanni (2011). Políticas para la innovación en las pequeñas y medianas empresas en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Páginas 125-165.

European Commission. (September 2022). European Innovation Scoreboard 2022 – Questions and answers. Brussels. Recuperado de: [https://research-and-innovation.ec.europa.eu/system/files/2022-09/ec\\_rtd\\_eis-2022-questions-and-answers.pdf](https://research-and-innovation.ec.europa.eu/system/files/2022-09/ec_rtd_eis-2022-questions-and-answers.pdf)

Frohmann Alicia , Nanno Mulder y otros. Internacionalización de las pymes, innovación para exportar, documento de proyecto. Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, Naciones Unidas, 2016.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40737/1/S1600442\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40737/1/S1600442_es.pdf)

Góngora Bianche Gabriel y Madrid Guijarro Antonia (2010). El apoyo a la innovación de la PyME en México. Un estudio exploratorio. Investigación y ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Número 47. Páginas 21-30.

Gómez Sabaini, J. y Morán, D. (2012), “Informalidad, tributación en América Latina: explorando los nexos para mejorar equidad” en CEPAL, División de Desarrollo económico. Santiago de Chile, pp 31-32.

Guía de recursos para pequeñas empresas (2022) Edición nacional primavera 2022, recuperada de: <https://www.sba.gov/sites/sbagov/files/2022-06/spanish-resource-guide-508.pdf>

Guía dinámica de ayudas e incentivos para la internacionalización. (abril 2022). Ministerio de industria, comercio y turismo. España. Pp 122.  
[http://www.ipyme.org/\\_layouts/15/ipyme/guiaayudasinternacionalizacion.aspx](http://www.ipyme.org/_layouts/15/ipyme/guiaayudasinternacionalizacion.aspx)

La política de innovación, (2023).www.europarl.europa.eu  
<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/67/la-politica-de-innovacion>

La AEI o EIP de agricultura productiva y sostenible en España, 2023.  
www.mapa.gob.es <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/innovacion-medio-rural/EIP-agricultura-productiva-sostenible/>

López Risso Humberto y Florence Pinot de Villechenon. (octubre 2020). La Internacionalización de las PYMES Latinoamericanas y sus barreras: la aplicación del modelo de los tres cercos. Èrudit. Volume 24, número 2, 2020, p. 166–181. <https://doi.org/10.7202/1072649ar>

Matias Clavero Gustavo. La estrategia de Lisboa sobre la sociedad del conocimiento: la nueva economía. El modelo económico de la UE. (2005) Número 820. ICE.

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/663684/Sociedad%20del%20Conocimiento\\_Matías\\_ICE\\_2005.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/663684/Sociedad%20del%20Conocimiento_Matías_ICE_2005.pdf?sequence=1)

Muñoz Miguel, (2011), Ley de empresas en los Estados Unidos, EPIKEIA, revista electrónica de promoción de la cultura y la educación superior del bajío, A.C., No 18, Otoño 2018, León, Guanajuato, pp 1-10.

Pardina Carranco Ma Pilar, Internacionalización de pymes, Ministerio de educación, cultura y deporte, España,  
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?area=E&pdf=VP16756.pdf>

Pérez Caldentey Esteban y Daniel Titelman (editores), La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo, Libros de la CEPAL, N° 153 (LC/PUB.2018/18-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018.

Pinot de Villechenon Florence. (abril 2017) .La internacionalización de las pymes latinoamericanas y su proyección en Europa. *Fundación Eu-Lac.* 64pp.

Programa Nacional de Innovación (2011). Comité intersectorial para la innovación. Economía.gob.mx  
[https://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/innovacion/Programa\\_Nacional\\_de\\_Innovacion.pdf](https://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/innovacion/Programa_Nacional_de_Innovacion.pdf)

Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas [Diario Oficial L 124 de 20.5.2003]  
[https://www.secot.org/web2015/5/documentos/Definicion\\_de\\_microempresas\\_pequenas\\_y\\_medianas\\_empresas.pdf](https://www.secot.org/web2015/5/documentos/Definicion_de_microempresas_pequenas_y_medianas_empresas.pdf)

Romero Luna, Isidoro. (2006). Las PYME en la economía global: Hacia una estrategia de fomento empresarial. Problemas del desarrollo, 37(146), 31-50. Recuperado en 29 de de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362006000300003&lng=es&tlang=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362006000300003&lng=es&tlang=es)

Small business compliance guide: a guide to the sba's size program and affiliation rules (marzo 2023). U.S. Small Business Administration.  
[https://www.sba.gov/sites/sbagov/files/2023-04/AFFILIATION%20GUIDE\\_Updated%203-2023\\_508%20%283%29.pdf](https://www.sba.gov/sites/sbagov/files/2023-04/AFFILIATION%20GUIDE_Updated%203-2023_508%20%283%29.pdf)

*Temas y políticas clave sobre PYMES y emprendimiento en México*, OECD, (2013), Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264204591-es>

Tribunal de cuentas Europeo (2022). Instrumentos de internacionalización de las pymes: las acciones de apoyo son numerosas, pero no plenamente coherentes ni coordinadas. Recuperado de:

[https://www.eca.europa.eu/Lists/ECA/Documents/SR22\\_07/SR\\_Internationalisation-SMEs\\_ES.pdf](https://www.eca.europa.eu/Lists/ECA/Documents/SR22_07/SR_Internationalisation-SMEs_ES.pdf) 30-Noviembre-2022.

Tribunal de Cuentas Europeo, Instrumentos de internacionalización de las pymes – Las acciones de apoyo son numerosas, pero no plenamente coherentes ni coordinadas. Informe especial 07, 2022, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022, <https://data.europa.eu/doi/10.2865/995875>

Valdés Díaz de Villegas, J. A., & Sánchez Soto, G. A. (2012). Las mipymes en el contexto mundial: sus particularidades en México. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, VII(14), 126-156.

World Intellectual Property Organization (WIPO) (2022). Global Innovation Index 2022: What is the future of innovation-driven growth? Geneva: WIPO. DOI 10.34667/tind.46596.